



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 8 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13657408900120230009800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Elena Del Socorro Yepes Sierra	Manuel De Jesus Fernandez Hernandez, Rfael Fernandez Hernandez, Herederos Indeterminados De Rafael Del Cristo Fernández García	31/01/2024	Auto Decide - Abstiene De Tramitar Sustitución De Poder
13657408900120200018200	Ejecutivo Hipotecario	Over Estrada Beltran	Elizabeth Maria Lang Vergara	31/01/2024	Auto Ordena - Ordena Corregir Providencia, Abstiene De Trámitar Memorial, Ordena Compulsar Copias A La Comisión De Diciplina Judicial Y Requiere A La Demandada
13657408900120110017000	Procesos Verbales Sumarios	Luz Elena Castellar Ospino	Ever Enrique Carmona Yepez	31/01/2024	Auto Niega

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO MANUEL GUERRERO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

da701ccb-15f9-4347-9aa9-6837b05d0a40



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 8 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13657408900120220034100	Procesos Verbales Sumarios	Defensor De Familia	Orlando Enrique Castro Olivera, Jeidis Paola Romero Fernandez	31/01/2024	Auto Fija Fecha
13657408900120230041200	Verbales De Menor Cuantia	Maicol Rafael Buelvas Rueda	Darwin Rafael Manjarrez Rodriguez	31/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO MANUEL GUERRERO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

da701ccb-15f9-4347-9aa9-6837b05d0a40